

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26235** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 24/2011, de Gines Navarro González y María Isabel Ángel Navarro con NIF 74.355.564-Z y 22.957.205-P, respectivamente se ha dictado el 27 de julio de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 29 de julio de 2015.- La Secretaria.

ID: A150035867-1